



OFICIO N° 112832
INC.: solicitud

Irg/asj
S.49°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el costo total asociado a la elaboración, impresión y distribución del "Informe Anual de Derechos Humanos en Chile 2024", detallando especialmente el número de ejemplares impresos a nivel nacional, así como las instituciones, autoridades o personas naturales a las cuales se enviaron dichos ejemplares, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS
HUMANOS





VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025

A: SRA. CONSUELO CONTRERAS LARGO

Directora · Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)

DE: SRA. GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA

Diputada de la República

Junto con saludar cordialmente, y en el ejercicio de mis facultades fiscalizadoras contempladas en los artículos 9° y 10° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, me dirijo a usted para solicitar, en el plazo más breve posible, información relacionada con el Informe Anual de Derechos Humanos en Chile 2024.

Hace algunos días, llegó a mi oficina parlamentaria una caja con más de diez ejemplares impresos del mencionado informe. Considerando el contexto actual de restricciones presupuestarias que enfrenta el país, y en virtud del principio de transparencia en el uso de los recursos públicos, me parece indispensable conocer los antecedentes que justifican esta producción y distribución.

En concreto, solicito se me informe lo siguiente:





1. ¿Cuál fue el costo total asociado a la elaboración, impresión y distribución del Informe Anual de Derechos Humanos en Chile 2024?
2. ¿Cuántos ejemplares impresos se realizaron a nivel nacional?
3. ¿Cuál fue el criterio para determinar la cantidad de copias impresas y su distribución?
4. ¿A qué instituciones, autoridades o personas naturales fueron enviados dichos ejemplares?
5. ¿Por qué razón se optó por realizar una versión impresa en lugar de priorizar su formato digital, considerando criterios de eficiencia y sostenibilidad?

Agradeciendo de antemano su atención y esperando su pronta respuesta, le saluda atentamente,

Gloria Naveillan Arriagada
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.

